



INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ALUMNO MAESTRO
JUAN JOSE CARRILLO BENITEZ

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA
RICHARD ANTELIZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE DE VILLA DEL ROSARIO
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PRACTICA PROFESIONAL
CUCUTA
2019

DQS is member of:





INFORME FINAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL

ALUMNO MAESTRO
JUAN JOSE CARRILLO BENITEZ

DANNY CARRILLO BENITEZ
ESPECIALISTA EN EDUCACION PARA LA RECREACION COMUNITARIA
TUTOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
SEDE DE VILLA DEL ROSARIO
FACULTAD DE EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES
PRACTICA PROFESIONAL
CUCUTA
2019



ÍNDICE

Capítulo uno: Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

- **Componente conceptual:** identificación, reseña histórica, filosofía institucional, PEI (resumen), objetivos del PEI, símbolos de la institución, misión, visión, perfil del estudiante, perfil institucional, proyectos pedagógicos transversales.
- **Componente administrativo:** Organigrama, gobierno escolar, manual de convivencia, calendario escolar/cronograma, planta física, recursos y equipamientos, campos deportivos.
- **Componente pedagógico:** plan de asignatura y sus dimensiones.

Capítulo dos: Propuesta Pedagógica- cronograma.

- ✓ **Título**
- ✓ **Tabla de contenidos**
- ✓ **Justificación**
- ✓ **Introducción**
- ✓ **Objetivos (general y específico).**
- ✓ **Marco teórico(conceptual y antecedentes).**
- ✓ **Metodología (población, muestra e intervención).**
- ✓ **Resultados**
- ✓ **Estadístico**
- ✓ **Discusión**
- ✓ **Conclusiones**
- ✓ **Recomendaciones**



Capítulo tres: informe de los procesos curriculares: Diseño, Ejecución y Evaluación.

Anexos Documentos de planeación del componente didáctico: unidades y preparador o Planes de Clase.

Capítulo cuatro: Informe de Actividades intra-institucionales

Anexos de documentos correspondientes: documentos diligenciados, horarios de permanencia, actas, guías de asesoría académica, programas y otros propios de esta naturaleza.

Capítulo cinco: Informe de Evaluación de la Práctica Integral Docente en los siguientes aspectos:

Autoevaluación de la Práctica Docente

Coevaluación de la Práctica Docente: realizada entre estudiantes y alumno-maestro

Evaluación de la Supervisión de la Práctica Integral Docente: por el alumno-maestro.

Presentación de los documentos anexos: carpeta de evaluación y otros.

Conclusiones

Bibliografía



PRESENTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES: JUAN JOSE CARRILLO BENITEZ.

SEMESTRE QUE CURSA: DECIMO 10 SEMESTRE.

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES.

INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE: COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA (SEDE GABRIEL GARCIA MARQUEZ)

RECTORA: MARIA LUISA LOPEZ ROLON

SUPERVISOR DE LA INSTITUCIÓN: HEYLEM JOHANA GRIMALDO



JUSTIFICACIÓN

Por ser el P.E.I. un espacio para la construcción, desarrollo y apoyo, tanto de la educación como de la comunidad, donde se genera procesos de adopción y reingeniería para transformar la educación acorde a las necesidades de la comunidad de la ciudadela de Juan Atalaya, se hace necesario realizarlo en forma democrática abarcando en su totalidad todos los aspectos que tienen relevancia en la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, para que se proyecte a la comunidad y ofrezca una educación preescolar, básica, media y técnica.

El P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa mas comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el mas idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.



En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere.



OBJETIVOS

- El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:
- Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.
- Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.
- Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.
- Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

- Propiciar espacios para la discusión y el debate de alternativas de solución a las diferentes soluciones conflictivas teniendo en cuenta los aspectos básicos de la democracia participativa y representativa.
- Promover, apoyar y afianzar procesos de investigación donde el estudiante fundamente los avances de la ciencia y tecnología necesarios en la construcción social y cultural de la región. '
- Desarrollar integralmente en los estudiantes: el amor y el respeto por los valores éticos y morales.
- Establecer mecanismos para la evaluación de la realidad educativa de la institución a través de diagnósticos confiables que retroalimenten continuamente el proceso y la gestión planificada.
- Promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del estudiante en el dominio de las áreas del conocimiento, mediante la capacitación y actualización permanente de los educadores del plantel.
- Impulsar el gobierno escolar, como practica de la democracia participativa.
- Evaluar los nuevos recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos de la fusión de las instituciones educativas.
- Fomentar y favorecer el crecimiento humano de todo el personal.



CAPÍTULO I

Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

Componente conceptual:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA NUEVA INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA

LOCALIZACION

DEPARTAMENTO Norte de Santander
MUNICIPIO San José de Cúcuta
ZONA Urbana
COMUNA Siete (7)
BARRIOS Claret, Palmeras, Tucunaré
PROP. JURIDICA Municipio San José de Cúcuta
NATURALEZA Oficial
LOCALIZACION Zona nor-occidental del municipio de San José de Cúcuta
HORARIOS Mañana y tarde
CARÁCTER Mixto
NOMBRE DE LA RECTORA: Especialista MARÍA LUISA LÓPEZ ROLÓN
SEDE 1 **COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA**
DIRECCION Calle 6 N No. 26-118 Barrio Tucunaré
TELEFONOS 5785588-578551 **FAX** 5785557
SEDE 2 **ESCUELA URBANA INTEGRADA CUCUTA 75 No. 52**



DIRECCION

TELEFONO 5811828

SEDE 3 ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET No. 30

DIRECCION MZ. 10 Y 11 4ª. ETAPA CLARET

TELEFONO 5786156

SEDE 4 COLEGIO CONCEJO DE CUCUTA

DIRECCION Av. 5 Calle 27 manzana. 8 Lote 2 Tucunaré Parte Alta

TELEFONO 5798433

SEDE 5 ESCUELA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

DIRECCION Av. 31 Mz. 3 Lote 12-1 Tucunaré pare baja

TELEFONO 5797133

NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE:

Pre-escolar (Grado 0)

Básica Primaria (1º a 5º)

Básica Secundaria (6º a 9º)

Media Académica y Media Técnicas (10º y 11º)

MODALIDADES QUE OFRECE

Bachillerato Académico

Bachillerato Técnico con especialidades en convenio con las siguientes instituciones:

- **Fundación de Estudios Superiores FESC:** Procesos aduaneros, procesos contables y mercadotecnia



RESEÑA HISTÓRICA

Mediante ordenanza N° 7 de noviembre 17 de 1965, la asamblea del departamento norte de Santander creó a partir del primero de enero de 1966 el colegio departamental Masculino de Bachillerato con sede en la ciudad de Cúcuta.

Más tarde por ordenanza N° 04 de noviembre 25 de 1974, se modifica y adiciona la anterior ordenanza en su artículo 1º, así: "El colegio departamental masculino de bachillerato deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del primero de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta." Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Eligio Álvarez Niño. El decreto 173 de febrero 28 de 1.975 emanado de la secretaria de educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

Se inician labores el 2 de abril de 1975 con la siguiente nómina administrativa y docente: Rectora: Señorita Angelina Villamizar Lizcano.

Secretaria habilitada: Profesora Gladys Amelia Becerra.

Profesores: Carlos Julio Niño Montañez, Lucy Carvajal, Álvaro Silva, Yolanda de Reyes y Pedro Antonio Ureña Gómez.

Ciento cuarenta alumnos divididos en tres grupos de primero de bachillerato fue el número con que inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio comuneros y uno en la casa comunal y las oficinas de administración ubicada en la sala de la casa de la señora Gladys de Pinto quien gentilmente la prestó.



1976.

Las condiciones locativas cambiaron, se adaptó una casa para colegio que permitía vivir en comunidad; las condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza aprendizaje eran mínimas. Se aumentó el número de cursos a 5 atendiendo 250 alumnos, se amplió la nómina de docentes, se nombró como rector al licenciado Pedro León Ortega siendo reemplazado por el licenciado Fabio Zapata.

1977

Continuó la administración del licenciado Fabio Zapata y se aumentó a 10 el número de cursos para atender una población estudiantil de 500 alumnos.

1978

Se implementó la modalidad de doble jornada, funcionando 10 cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde bajo la dirección del licenciado Álvaro Eloy González, como coordinadores fueron nombradas Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia Araque.

1979

Se construye el colegio Departamental integrado Juan Atalaya en un lote ejido en el barrio Tucunare para atender 1100 alumnos en 22 cursos utilizando dos jornadas

En el mes de mayo se inaugura oficialmente en acto solemne al cual asistieron el ministro de Educación Dr. Rodrigo Lloreda Caicedo, y el Gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Mediante ordenanza N' 05 de noviembre 27 de 1979 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que inició labores al año siguiente.

1980

Bajo la dirección de Juan de Jesús Niño Montañez inicia labores con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. El Instituto Colombiano de



Construcciones Escolares construye los laboratorios de Física, Química biología y pintura. Posicionándose como uno de los mejores colegios del departamento.

Se logra la aprobación de estudios según resolución 19253 de octubre 31 de 1980 y en ceremonia especial en el teatro Juan atalaya se gradúa la primera promoción de bachilleres en un número de 40 alumnos.

Se destaca la colaboración del ex senador Félix Salcedo Baldion quien fue gestor de esta obra y del señor Gregorio Carrascal como presidente de acción Comunal del barrio Comuneros.

Inicia labores la sección nocturna con 450 alumnos atendidos de 6 a 9 grado como rector de la sección fue nombrado el licenciado Álvaro Eloy González quien organizó la jornada y estuvo dirigiendo hasta el mes de septiembre en el cual asumió la rectoría la señora Amanda Mejía Carrascal quien la orientó hasta el año 2000 .

1981.

Asume como rector el licenciado Luis Humberto Useche, funcionan 24 cursos y se atienden 1200 alumnos, se gradúa la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el centro auxiliar de servicios docentes.

1982

Continúa en la rectoría el licenciado Humberto Useche, quien gradúa la tercera promoción de bachilleres.

1983.

Asume la rectoría del establecimiento el Licenciado José Alfonso Soler y es reemplazado en el mismo año por el Licenciado Supervisor Francisco Monsalve en calidad de rector encargado quien gradúa la cuarta promoción de bachilleres.



1984.

Asume la Rectoría el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción de bachilleres

1985

Asume la rectoría la Licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, en este año se realiza la visita de supervisión que da la aprobación a la institución por el periodo de dos años según resolución N° 19776 de noviembre 27 de 1985. En el mes de octubre la institución fue sede de VIII zonal de Bachilleres evento que se realizó con gran éxito. Hacia el mes de noviembre se gradúa la sexta promoción de bachilleres en acto solemne.

1986.

El crecimiento en cobertura exige crear jornadas paralelas para atender la demanda por tal razón se determinó funcionar 13 grados en cada jornada con el bachillerato completo para atender 1400 estudiantes.

El 13 de Junio se implementó por primera vez el nuevo uniforme, pantalón marrón y camisa beige.

Se inició la construcción de canchas múltiples de básquetbol y se adquirieron los instrumentos para la banda marcial de la institución.

En Noviembre se graduó la primera promoción de la jornada de la tarde que llevó el Nombre de Cristina Paz de Jáuregui en honor de la señora rectora.

1987.

Se inicia con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. En el mes de abril se celebra el decimo segundo cumpleaños de la institución siendo galardonados algunos docentes y administrativos por la labor prestada. Se entrega a la comunidad educativa la banda marcial dirigida por el señor Numper Perozo, con la ayuda de Gaseosas la Frontera



se termina la construcción de las canchas múltiples y se colocan al servicio de la comunidad educativa.

1988.

El día 21 de enero se recibe la resolución N° 22158 de diciembre 22 de 1987 emanada del Ministerio de educación Nacional en donde se aprueban los estudios para el bachillerato diversificado CASD en las modalidades de ciencias naturales, Industrial, comercial, salud y nutrición.

La resolución N° 10655 de agosto 3 de 1988 aclara el artículo primero de la resolución N° 22158 y aprueba el bachillerato académico.

En el mes de agosto se da al servicio el aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.

1989.

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional.

En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para adquirir computadores. Se destaca al brillante actuación de la banda marcial que obtiene el segundo puesto en el concurso de bandas realizado en el municipio de Chinácota.

1994

Se traslada la señora rectora: Doña CRISTINA PAZ DE JAUREGUI y queda encargada la coordinadora académica ISABEL PRATO DE NIÑO.

En este año se construyo la segunda parte del bloque 5 constituido por dos Pisos con cuatro salones en cada piso. También se empezó la construcción del Colegio COLDIJA.

Ingresaron a la institucional tos profesores:

Floralba Caballero, Aura Zúñiga, Carlos Abraham Rojas Y Rafael Darío Cáceres.



1995

Se crea las modalidades de manutención y conservación de alimentos y la de Computación según la resolución No. 00377 del 9 de marzo de 1995. Estas iniciaron con décimo grado.

Ingresaron a la institucional los profesores:

Mary Nelcy Prado, Gladis reyes, Miriam Portilla, Lilian Esperanza Rojas, Nora Buendía, Nora Patricia Orozco, Elizabeth Díaz, Ana Josefa Alfonso, Javier Villamizar Carlos Granados, Osvaldo Rafael Parada y Jorge E. González.

La primera cubierta del coliseo se cae cuando la estaban culminando por fallas en la estructura metálica.

1996

Las actividades del colegio se iniciaron normalmente de acuerdo a lo planificado. Se celebra el institucionalizado cumpleaños del colegio con los debidos reconocimientos y culmina el año con la primera promoción de las dos modalidades nuevas. Tecnología en manutención de alimentos y tecnología en Computación.

Ingresaron a trabajar en la institución los profesores:

Helena Gamboa , Yolanda Hernández, Ana Socorro Gamboa, Lilian Stella Bonett, Beatriz Monsalve (sicorientadora) y Pedro Moreno en reemplazo de Alberto Andrade (jubilado).

1997

Se construyen las salas de:

- * Audiovisuales
- * Asociación de padres de familia
- * Departamento de educación física



También se empezó la construcción del nuevo comedor. Se encarga al profesor

Julio Vergel coordinador de convivencia social y Rafael Parada Ussa, coordinador auxiliar. Ingresan a la institución los profesores:

Ilva Solano, Carmen Pabón, Blanca Molina, Carlos Camacho, Jairo Castellanos y Concepción Aparicio.

1998

Se laboro normalmente celebrando las diferentes actividades del cronograma escolar sin novedades especiales.

Continúa la construcción del comedor escolar. Se inaugura la microempresa de la modalidad de alimentos y se dota la sala de bilingüismo con 15 computadoras y un servidor para el área de idiomas, dotados por el MEN.

1999

Transcurre el año con el cumplimiento de actividades programadas normalmente con la misma planta de personal.

2000.

Celebración de los 25 años del colegio con los debidos reconocimientos a los 23 servidores de la institución por 10 años, 15 años, 20 años y 25 años de servicio.

Se realizo la semana cultural con concursos, comparsas, actos culturales, reinado de la simpatía, con todo el colegio integrado. Se realizo el festival gastronómico. Se creo y desarrollo el grupo musical de COLDIJA.

2001

Además de las actividades programadas para el calendario escolar se participo en actividades deportivas y culturales a nivel del municipio y gobernación del departamento. También se compraron los instrumentos del



grupo musical y la participación en varias instituciones educativas de la ciudad. En este año se reforzaron las zapatas y se construyeron las columnas y estructuras de la nueva cubierta del coliseo COLDIJA.

Se integró al colegio el profesor Víctor Hugo Peñaranda en comisión y sustitución del profesor José Augusto Quintero Meneses.

2002

Se inaugura el nuevo comedor escolar, lo mismo que la cubierta del coliseo del colegio. A mediados del año se retira Doña Isabel Prato de Niño y reasume la rectoría Doña Cristina Paz de Jáuregui.

2003

Por decreto N° 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la gobernación del departamento, se creó la institución educativa denominada Colegio integrado Juan Atalaya del municipio de san José de Cúcuta. El artículo 2 fusiona al colegio departamental integrado Juan atalaya con los centros educativos de básica primaria Antonio María Claret, Comuneros N° 33, Integrada Cúcuta 75, Claretiana N°51. La nueva institución tendrá un solo rector en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla con unidad administrativa y de recursos , un solo consejo directivo, orientado por un solo proyecto educativo Institucional que atenderá los niveles de preescolar, educación básica, y educación media y técnica en jornadas diurna y nocturna.

2006.

Bajo la dirección de la Licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la institución, La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Con recursos propios se logro echar pisos de cemento desde la unidad sanitaria de los varones hasta la salida por la avenida tercera del barrio Claret.



Se presentó la visita de aprobación de estudios orientada por el supervisor Jaime Omar Carrero.

2007.

El año 2007 está marcado por cambios significativos: Inicia su administración la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Iván Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gómez, y Juan Carlos Calderón Cuadros, se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Pérez Hernández; En la sede Claret Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75 el coordinador Elpidio Ortega Ortega. La sede Comuneros es entregada en fusión al colegio San Bartolomé atendiendo criterios georeferenciales

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtualteca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de 15 computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo de gestión para la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la señora rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería sanitaria para niños y niñas de la sede Cúcuta 75.

Tres aulas de clase en la sede Claret

Un video Beam

Un televisor de 29 pulgadas

Con la organización de dos mini bazares se adquirió un equipo de sonido para la sede principal

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto por las diferencias.



Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor al distinguido Doctor William Villamizar Laguado, gobernador del Norte de Santander, ex alumno Colijista egresado en 1982 quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente la rectora propone un lema que sirve de norte para hacer realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio [www. Colija. Blogspot.com](http://www.Colija.Blogspot.com) herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

AÑO 2010 NUEVA FUSION.

El día 7 de enero de 2010; la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta; mediante decreto N° 008 en su artículo 3 modifica la conformación del colegio integrado Juan atalaya, reglamentada por las leyes 715 de 2001, y 115 de 1994.

A la sede central del colegio Integrado Juan Atalaya y sus sedes de primaria Antonio María Claret y Cúcuta 75 se fusionaron dos sedes más:

Colegio Concejo de Cúcuta, creado por acuerdo 007 de 1987, atendiendo el servicio de educación básica primaria básica secundaria y media académica.

Escuela Tucunare N°67 legalizada por decreto 303 de abril 17 de 1980 con el ciclo de básica primaria y preescolar.

Escuela Gabriel García Márquez creado mediante decreto 00873 de julio 31 de 1984.

La nueva institución cuenta actualmente con 4236 estudiantes ubicados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.



2012

Visita a la institución el señor Alcalde Municipal Doctor Donamaris Ramírez Lobo para compartir con la comunidad mensajes de perseverancia y anunciar que la alcaldía municipal adelantará obras de mejora de las plantas físicas de las sedes y sede principal.

En ceremonia especial la institución celebra los 37 años de vida institucional con la asistencia del secretario de Educación Municipal Dr. Mario Pezzoty Lemus, supervisores, concejales exalumnos, padres de familia y estudiantes de básica primaria, secundaria y media de la institución.

2013

Se inician labores el día 14 de enero con la presencia de la señora Rectora María Luisa López, cuerpo directivo y docentes para desarrollar la primera semana de desarrollo institucional y adelantar el planeamiento institucional para la vigencia 2013.

El día 21 de enero se presentan los estudiantes matriculados de la siguiente manera.

Sede Central horario mañana 1158 alumnos, horario tarde 588 alumnos, sede concejo de Cúcuta 685 alumnos, sede Cúcuta 75, 704 alumnos, sede Antonio María Claret 651 alumnos y sede Gabriel García Márquez 332 alumnos para un total de matrícula de 4118 alumnos.

En visita realizada en el mes de septiembre a la institución el señor alcalde manifestó que

Se adelantaran obras de remodelación en la sede principal y sede Cúcuta 75 y colocó la primera piedra para la construcción de la biblioteca pública dentro de la institución.

2014



La programación de labores de calendario académico en la sede central y concejo de Cúcuta se ven afectadas por la remodelación, por lo cual se recurre a un plan eventual en donde se utilizan salones de sedes anexas como Antonio María Claret

Se informa a la comunidad educativa que la U.N.G.R.D. (Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres otorgo 1.000. millones para la remodelación de la sede central y 400 millones para la sede Concejo de Cúcuta.

En el mes de marzo se hizo la entrega a la institución de una biblioteca pública para el servicio de la comunidad educativa de la Institución y vecindad de la ciudadela Juan Atalaya.

Se recibieron 1200 pupitres unipersonales con sus respectivas sillas, 25 estantes y 25 escritorios para uso de los docentes en cada salón de clases.

2015

Por convocatoria del señor Alcalde Municipal Dr. Donamaris Ramírez Paris Lobo los directivos y docentes asistieron a una reunión presidida por el Señor Presidente Doctor Juan Manuel Santos para recibir la donación de 600 Tablet para el servicio de los alumnos de la institución.

El Ministerio de Educación Nacional declara el 25 de marzo el día “E” de la excelencia para solicitar a los docentes de Colombia hacer una reflexión sobre el desarrollo de su labor docente e informa que el análisis sintético de de evaluación de la institución es; Primaria 4.0, Secundaria 3.7 y Media Académica es 7,1 para la Institución Integrado Juan Atalaya.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria

CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria



CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria

CICLO IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria

CICLO V correspondiente al grado décimo de Educación media

CICLO VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible "SER HUMANO " con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI .

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.

2016.

Se implementa el programa jornada única y se da inicio con el nivel seis atendiendo una población estudiantil de 320 alumnos distribuidos en ocho grados sextos.

La alcaldía municipal de San José de Cúcuta crea en la Institución LA UNIVERSIDAD EN EL BARRIO programa liderado por la Universidad de Pamplona .Se abre con las carreras de licenciatura en Lengua Castellana. Educación Física y Educación Artística y con las carreras de Economía y Administración de Empresa fecha de iniciación Agosto 22 de 2016.

La secretaria de Educación Municipal dispone entregar a la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya la sede MARÍA AUXILIADORA DEL BARRIO La primavera por razones de alto riesgo de los terrenos y desde el mes de octubre se realizan los empalmes para la iniciación de labores en el horario de la tarde en la Sede de Básica primaria GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a partir de enero de 2017.

2017



Se Implementa el segundo nivel de Jornada Única atendiendo 16 grados de SEXTOS Y Séptimos en un total de 640 alumnos.

2018.

Se implementa el tercer nivel de Jornada única atendiendo 22 grados de Séptimos, Octavos y Novenos.

La alcaldía Municipal remodela el comedor escolar de la sede central para atender la necesidad del proyecto de alimentación escolar en jornada única e inaugura el salón con capacidad de atención para 150 alumnos.

La gobernación del departamento, construye e inaugura un parque en la parte exterior del coliseo de la sede central para servicio de la comunidad educativa y ornato para el barrio Claret.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Institución educativa Integrado Juan Atalaya, con base en una comunicación oportuna, clara y precisa, en las relaciones entre diferentes estamentos de la institución y los fundamentos filosóficos de la Ley general de educación (Ley 115 de 1.994) y demás reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional, opta por una filosofía humanista, pendiente de promover un desarrollo armónico e integral de sus educandos.

El estudiante, amante de la vida y la libertad, se forma en el respeto a la cultura nacional dentro del marco de la tolerancia para consolidar el espíritu de superación personal y social, con un alto nivel de solidaridad y compañerismo, valores sustento de la democracia.

La institución promueve el crecimiento individual, familiar y comunitario en función de una sociedad justa y digna para todos

Objetivos de la educación

- Garantizar la formación integral de sus estudiantes con la permanente articulación y actualización de su enfoque metodológico, aplicando estrategias pedagógicas eficaces.
- Desarrollar las competencias del personal.
- Mantener un clima institucional y ambiente de laboral agradable.
- Mantener el índice de satisfacción de los estudiantes y padres de familia.
- Mejorar continuamente los procesos con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que den respuesta a las variaciones del entorno y crecimiento institucional

Perfil del estudiante

El estudiante de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya al iniciar su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Reconocerse a sí mismo como autor de su propio destino.
- Resolver y plantear alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad,
- Promover proyectos de crecimientos personales y comunitarios.
- Aprovechar las nuevas tecnologías presentes en el mercado.
Cultivar el respeto en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.



- Amar el deporte, la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la democracia y su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado
- Destacarse como buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.

PEI (RESUMEN)

El P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa mas comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el mas idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

De acuerdo a las exigencias actuales se han implementado en el currículo como ejes transversales los proyectos de: Educación Ambiental, Educación Sexual, y democracia respectivamente.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.



En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere.

OBJETIVOS DEL PEI

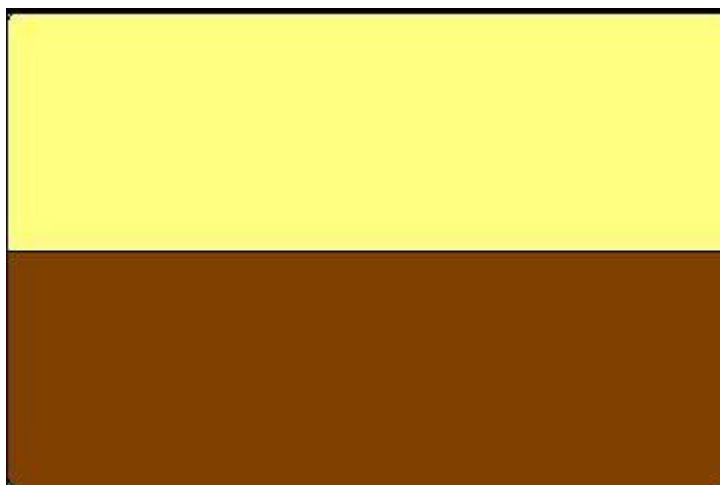
- Direccionar y evaluar las áreas de gestión en consonancia con el horizonte institucional y los fines esenciales del estado promoviendo con entes externos vínculos que faciliten el clima y la cultura escolar en pro de garantizar mejoras significativas.
- Proveer y administrar los recursos físicos, logísticos, humanos y económicos para garantizar la prestación del servicio educativo.
- Definir e implementar los métodos, las actividades y los ambientes para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes a partir de lo dispuesto en el Direccionamiento Estratégico Institucional, evaluando y



mejorando la propuesta pedagógica conforme a las directrices legales, necesidades y expectativas del estudiante.

- Establecer relaciones con la comunidad fomentando la participación y la convivencia de la población bajo una perspectiva de inclusión y de prevención de riesgos.

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN



Bandera



Escudo

MISIÓN

La institución educativa Integrado Juan atalaya forma ciudadanos y ciudadanas integrales y competentes, con principios humanos y científicos, capaces de construir su proyecto de vida y liderar el desarrollo armónico de la sociedad.

VISIÓN

La institución educativa integrado Juan atalaya, en el año 2015 será un centro de alta calidad, con identidad propia, líder en los procesos de formación, capaz de asimilar nuevos paradigmas y de aplicar el saber innovador; enmarcada dentro de principios democráticos de justicia, tolerancia, solidaridad y participación; comprometida con la transformación social, económica y política; todo lo anterior, para favorecer el bien común y el mejoramiento del nivel de vida.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Integrado Juan Atalaya al iniciar en su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:

- Interactuar con todos sus semejantes reconociendo las diferencias individuales en política, religión y cultura.
- Reconocerse a si mismo como autor de su propio destino.
- Resolver o al menos plantear alternativas o en su defecto proponerse la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad.
- Asequibilidad y solidaridad ante su familia y su comunidad en las diferentes situaciones que se presenten y sea requerido.
- Promotor de proyectos de crecimientos personal como comunitarios.
- Usuario actualizado de las nuevas tecnologías presentes en el mercado.
- Respetuoso en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.
- Amante del deporte y la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promotor y defensor de la democracia y de su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado
- Buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.



PERFILES

Este estudiante aprenderá a construir a partir de los presupuestos recibidos de su entorno social y económico de donde proviene, desde las cuales empezara a vislumbrar sus reales posibilidades. El docente será el facilitador, un mediador entre el conocimiento y el estudiante, un promotor del humanismo, de la paz, de la comprensión y sobre todo ejemplo para el estudiante de manera tal que con sus actitudes haga de la docencia un continuo crecimiento comunitario, de esta manera despierte la persona que hay en cada uno de los educandos.

Los directivos docentes: serán facilitadores de los diversos mecanismos que integran el proceso de aprendizaje en el plantel, serán también, ejemplo de ecuanimidad y justicia; más que un fiscal será un conciliador que integre intereses comunitarios, su gestión debe buscar el engrandecimiento de la institución que dirige y no el beneficio propio.

Los administrativos serán unos funcionarios eficientes con sentido amable y de servicio, sentido de pertenencia, dinámicos en la gestión entre los diversos estamentos del plantel, integrado a los procesos educativos y sobre todo participativos en las decisiones institucionales.

El acudiente será una persona solícita con la institución, gran sentido de pertenencia, colaborador estrecho con las estrategias metodológicas, crítico, constructivo, consciente de la naturaleza humana de directivos y docentes, matriculado al igual que su hijo, con la institución, seguidor minucioso del



proceso educativo y de la formación integral de su hijo, consciente de su papel en la formación de su hijo, de su responsabilidad como padre.

PERFIL INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.

Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.

Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.



Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

Se asumen como propios los valores universales que se desprenden de la promulgación de los derechos humanos, de los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, la institución hace énfasis en los siguientes valores:

Respeto

Responsabilidad

Tolerancia

Compromiso

Solidaridad

Sentido de pertenencia

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

DAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

PARA EL GRADO DE PREESCOLAR

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA	COMPETENCIAS CIUDADANAS	PROYECTOS	METODOLOGIA
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.	Como ser sexuado necesito poseer una formación integral en cuanto a educación sexual de manera que me permita un desarrollo sano y armónico para desempeñarme con normalidad dentro de la sociedad en que me desenvuelvo. Promuevo la participación consciente y responsable como miembro de una familia y de un grupo social y fortalezco los vínculos de amistad que me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad		Los niños describirán las partes de sus cuerpos y las funciones que cumplen cada una de ellas , para reconocer que posee un cuerpo que debe ser respetado y cuidado. El docente puede llevarlos de paseo por el colegio y al llegar a los baños hará notar que la construcción de los orinales obedece a las diferencias que existen entre los niños y las niñas en razón de su sexo. Puede utilizar diálogos, entrevistas, diálogos, exposición de casos y videos relacionados con el hilo conductor.
PLURALIDAD	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho	Reconozco que soy miembro de una familia y de un grupo social que me permiten		Puede el docente establecer las diferencias en cuanto el vestido de niños y niñas y su presentación



GOBIERNO ESCOLAR

En el gobierno escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

CONSEJO DIRECTIVO

Esta instancia tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo integran el rector, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos y un representante de los sectores productivos.

CONSEJO ACADÉMICO

Es el órgano que vela por el buen funcionamiento del colegio, participando en la orientación pedagógica del mismo y sugiriendo acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El consejo académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.



EL RECTOR

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

COORDINACIÓN

- Elaboración de circulares de información, orientación, recomendación de observancia del sistema.
- Reuniones periódicas de colectivos docentes: Por áreas ó por grados.
- Seguimiento a los compromisos derivados de la implementación del sistema e informe a rectoría.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, "en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de convivencia."

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo estudiantil es concebido como el "máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos". Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Un estudiante de este consejo que esté cursando el último grado, deberá representar al estudiantado en el Consejo Directivo.



COMUNIDAD EDUCATIVA. Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

- 1.- los estudiantes que se han matriculado.
- 2.- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
- 3.- Los docentes vinculados que laboren en la institución.
- 4.- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
- 5.- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos el gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA. El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia para lo cual podrá citar a una asamblea constitutiva, suministrar espacio o ayuda a la secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento, apoyar iniciativas existentes.



La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- a). Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
- b). promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y
- c). Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La junta directiva de la asociación de padres existentes en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del Consejo de padres de familia."

MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya, es un documento oficial, en el que están plasmadas las reglas de convivencia Institucional, como producto de un proceso de constante consulta y participación de todos los miembros que integran la comunidad educativa de la institución

Los fundamentos de este manual de convivencia, están sustentados en la legislación universal y nacional, Constitución política de Colombia, Ley general de educación ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013, acerca de la convivencia escolar que se entiende como la acción de vivir en compañía con otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica.



Se considera este manual una antorcha, una fuente o un sendero, en el que se definen y clasifican se premian se orientan y se establecen protocolos de atención a las diferentes formas de expresión de convivencia que presentan los estudiantes de la institución educativa integrado Juan Atalaya.

Se asume al firmar el contrato de matrícula y se abre para su permanente evaluación y ajuste

DQS is member of:



CRONOGRAMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO JUAN ATALAYA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019



ENERO		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
FEBRERO		
1	Eucaristía	Grados undécimos
18	Reunión proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
20	Consejo Académico	Equipo directivo
21	Consejo Directivo	Equipo Directivo
22	Rendición de cuentas 6 pm	Rectora
28	Asamblea General de padres de familia 6 – 7 pm	Equipo directivo
MARZO		
1	Eucaristía primer viernes	Grados Decimos (Sede concejo)
5	Rendición de Cuentas	Equipo Directivo
6	Taller bases de inclusión básica primaria Claret -Cucuta 75	Coordinador
7	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres Proyectos
9	Jornada Pedagógica	Equipo Directivo
8	Día Internacional de la Mujer	Docentes Caballeros
14	Taller de Inclusión Sedes García Marquez-Tucunare y Primavera	Coordinadores
15	Elección de personero estudiantil	Integrantes Proyecto Gobierno E.
22	Día del agua	Areas 65rtística-edufísica-religión



COMPONENTE PEDAGOGICO

PLAN DE ASIGNATURA Y SUS DIMENSIONES

INFORMACION BÁSICA

ASPECTO LEGAL

Según el artículo 78 y 148 de la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343 de 1996; se da autonomía a las instituciones educativas para adelantar trabajo en torno a los procesos curriculares que promueven el mejoramiento de la calidad de la educación y aportan lineamientos para construir el núcleo común del currículo y fundamentar los desarrollos educativos con el fin de avanzar y generar cambios culturales y sociales.

La autonomía curricular se da como la capacidad de tomar decisiones ejercida como vivencia, compromiso y responsabilidad de la Comunidad Educativa, organizada en términos de la ley y de las normas.

El ejercicio de la autonomía será un proceso secuencial y sistemático que deberá comprender la conformación de una comunidad pedagógica, investigadora y constructora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación. Retroalimentación y adopción del currículo como parte del PEÍ.

La efectividad de que trata el artículo 77 de la ley de 1994 consiste en desarrollar y mejorar la capacidad para: orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse, concertar generar oportunidades, asumir, desafíos, manejar tensiones, proponer metas, evaluaciones



permanentes, tomar decisiones para que el currículo sea pertinente y genere aprendizajes significativos.

El decreto 230 de 2002 que reorienta el proceso de evaluación y promoción de los educandos.

Finalmente es importante destacar como soporte legal de filosofía de la institución, cuyos principios filosóficos y objetivos apuntan hacia el desarrollo integral de la persona y la construcción de la cultura.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo **“SER HUMANO”** que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria

CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria

CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria

CICLO IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria

CICLO V correspondiente al grado décimo de Educación media

CICLO VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible **“SER HUMANO”** con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI .

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.

ESTRUCTURA PLAN DE AREA

AREA DE EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA REDISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: EDUCACIÓN FÍSICA **GRADO:** SEXTO

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar las capacidades físicas que permitan la buena fundamentación en los deportes para el desarrollo de libre personalidad y su entorno.

UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar al momento de su estructura corporal, nivel global o segmentario, habilidades y destrezas adquiridas a través de la vida.

EJE CURRICULAR: Formar ciudadanos bajo los criterios de autonomía moral e intelectual.

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTANDAR	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	AMBIENTE DE APRENDIZAJE	EVIDENCIAS REQUERIDAS
<p>Enriquecer el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos espiritual, físico atlético, emocional y de salubridad.</p> <p>Favorecer el desarrollo de los procesos de socialización.</p> <p>Dotar al individuo de habilidades y destrezas básicas y de cualidades físicas que le permitan ser productivo en los ámbitos: artístico, deportivo y laboral, entre otros.</p>	<p>Poseo autonomía y responsabilidad en la práctica de juegos, ejercicios y actividades predeportivas. Lídero la organización informal de actividades lúdicas, deportivas y recreativas en mi ambiente familiar y escolar.</p> <p>Realizo actividades deportivas, recreativas y de la vida cotidiana que requieren de la aplicación de habilidades y destrezas motrices.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y valorar el potencial biológico y psíquico para realizar tareas motrices. • Mantener vigentes las habilidades motrices que permitan explorar y adaptarse al medio. • Incrementar las capacidades físicas en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano, cumpliendo normas de prevención de riesgos. • Valorar la contribución de la práctica regular y sistemática de un programa de ejercicios sobre la salud física y mental. • Reconocer las diferencias personales y el carácter único del ser humano y los respeto. • Aceptar y comprender las limitaciones físicas y sensoriales en mis compañeros. • Interactuar motrizmente con mis compañeros para el logro de metas colectivas. • Atender consejos y críticas de los profesores y compañeros. • Aplicar conceptos de seguridad personal y ambiental en la ejecución de tareas motrices. 	<p>Conductas motrices de base.</p> <p>Conductas temporales - espaciales.</p> <p>Locomoción, manipulación y equilibrio.</p> <p>Fundamentos aplicados a juegos populares.</p> <p>Expresión rítmica con diferentes estímulos.</p>	<p>Explicación y demostración general teórica - práctica para la participación en grupos de trabajo, y liderazgo en las diferentes actividades, de fundamentación deportiva y recreativa.</p> <p>Corrección de los gestos técnicos</p>	<p>El estudiante a través de los conocimientos adquiridos, tomará conciencia de la importancia de la educación física, tanto personal como en su entorno, demostrando liderazgo en las diferentes actividades a realizar en su comunidad creando hábitos y valores que mejoren su calidad de vida.</p>



Capítulo II: Propuesta Pedagógica- cronograma

ACTIVIDADES LÚDICO PEDAGÓGICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA COORDINACION MOTRIZ EN NIÑOS DE 6 A 11 DE EDAD DEL COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ

1. JUSTIFICACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
 - 2.1 que son las habilidades motrices
 - 2.2 la habilidad motriz en la educación física
3. OBJETIVOS
 - 3.1 objetivo general
 - 3.2 objetivo específicos
4. MARCO TEÓRICO
 - 4.1 conceptual
 - 4.2 antecedentes
5. METODOLOGÍA
 - 5.1 población
 - 5.2 muestra e intervención
6. RESULTADOS
7. ESTADÍSTICO
8. DISCUSIÓN
9. CONCLUSIONES
10. RECOMENDACIONES



JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta pedagógica busca evaluar la coordinación motriz y el desarrollo de sus capacidades, a través del modelo educacional-constructivista proporcionando una ayuda ajustada a las necesidades del aprendiz de la institución educativa colegio Gabriel García Márquez ya que es importante el manejo de sus habilidades a la hora de realizar uno o más acciones motrices complejas. Según (Ruiz Pérez 1987) Las habilidades motrices básicas se clasifican en 3 partes locomotrices, no locomotrices y de proyección/recepción buscando la combinación y la Coordinación de movimientos de desplazamientos, saltos, giros y manipulaciones, y realizar esta propuesta a los niños de primaria de los grados primero a cuarto donde se evalúa a través de pre test y post test la coordinación motriz para saber el grado de nivel que tiene cada niño..

DQS is member of:





INTRODUCCION

Las habilidades motrices en la educación Física se consideran una serie de acciones motrices que aparecen de un modo evolutivo humanos, tales como correr, girar, saltar, lanzar, recepcionar. A lo largo del día hacemos una serie de movimientos comunes, todos ellos son habituales en nuestras vidas cotidianas, aunque son sencillos, requieren de un aprendizaje y es fundamental dominarlos bien. De esta forma podremos aprender técnicas más complejas, necesarias para la práctica de diferentes deportes o juegos en esta etapa se caracteriza por la importancia del desarrollo en todos los procesos madurativos del niño.

DQS is member of:





Objetivos generales

- Fortalecer la coordinación motriz mediante del modelo educacional-constructivista en niños de 6 a 11 de edad del colegio Gabriel García Márquez

Objetivos específicos

- Identificar a través del test 3js el nivel de desarrollo de la coordinación motriz
- Desarrollar actividades lúdico-pedagógicas para el desarrollo de la coordinación motriz.
- Evaluar a modo post test la coordinación motriz
- Analizar los resultados obtenidos del pre test y del post test.



MARCO TEORICO

ANTECEDENTES:

Aquí están los antecedentes de los cuales me base al realizar mi propuesta

INCIDENCIA DE UN PROGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SOBRE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN POBLACION ESCOLAR

Autores

Andrés Ernesto Ardila Muñoz, Víctor Manuel Melgarejo Pinto, Daniel Galindo

Resumen

Determinar la incidencia de un programa de ejercicios físicos sobre las capacidades coordinativas en escolares, grados 4 y 5 de primaria, conociendo que las capacidades coordinativas son condición necesaria para desenvolverse en la vida cotidiana y en actividades físico-deportivas. Metodología: El enfoque es empírico analítico, de tipo mixto, y diseño cuasi experimental-longitudinal; Muestra 31 estudiantes entre 8 y 11 años, firmaron el consentimiento informado; se aplicó el Test Escolar de Desarrollo Perceptivo – Motor pre y post programa. Análisis estadístico: prueba t de Student para muestras pareadas pre y post test y de muestras independientes menores a 30 datos para los demás casos y determinar diferencias significativas, entre los demás datos. Resultados: el pre-test arrojó 68.3% categoría Con Problemas y el post-test 93.3% categorías Bueno y muy Bueno. Conclusión: los estudiantes mejoraron las capacidades coordinativas luego del programa de ejercicios físicos, se encontraron diferencias significativas entre las pruebas del pre-test y del post-test

<file:///C:/Users/PC/Downloads/174-181-1-PB.pdf>



ACTIVIDADES LÚDICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD GRUESA EN NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SANTA MARÍA DEL FIAT

Autores Paula Chica, Maritza Gisella, Baque Guale, Julio Vicente

Resumen

El propósito del siguiente trabajo investigativo frente a la problemática planteada, es de establecer un conjunto de actividades lúdicas para el desarrollo de la motricidad gruesa para los niños y niñas de PRIMER AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA de la Unidad Educativa Santa María del Fiat en el período 2013-2014, mediante el cual se busca el desarrollo motor de los niños y niñas. Para la caracterización del nivel de conocimiento acerca de actividades lúdicas de los docentes y niños se cree conveniente utilizar los métodos de investigación aplicados en este trabajo: histórico lógico, inducción-deducción, análisis síntesis, empírico, encuesta, estadístico-matemático y la estadística descriptiva. Se realizó movimientos comunes propios de su edad, los niños y niñas de la Unidad Educativa Santa María del Fiat, presentan problemas en la coordinación, equilibrio y lateralidad, lo cual permitió que se desarrollara este tipo de trabajo. Los investigadores creen que los problemas de motricidad gruesa son causados por la no estimulación a través de actividades lúdicas y la forma de no llevar un proceso adecuado en las instituciones educativas. Los niños y niñas con problemas de motricidad gruesa, realizan generalmente movimientos incontrolables, lo cual permite observar, de manera sencilla, la falta de los tres aspectos fundamentales: coordinación, equilibrio y lateralidad. Por medio del presente trabajo se identifican los inconvenientes de cada niño y niña de primer grado a través un trabajo tripartito; estudiante, profesor y padres de familia para realizar una estimulación correcta de la motricidad gruesa. En el hogar se tienden a no seguir instrucciones de los padres, dedicándose a actividades de carácter sedentario que poco ayudan al movimiento general del cuerpo. Debe ser el docente la primera persona en detectar la falta de coordinación, equilibrio y lateralidad; y direccionar un buen trabajo a través de las actividades lúdicas

<http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/1051>



LOS PROBLEMAS EVOLUTIVOS DE COORDINACIÓN MOTRIZ Y SU TRATAMIENTO EN LA EDAD ESCOLAR: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Autores

L. M. Ruiz; Mata, E.; Moreno, J. A.

Resumen

La presencia de escolares con dificultades y problemas evolutivos de coordinación motriz es un hecho patente y presente en numerosas investigaciones llevadas a cabo en las últimas décadas. A la clásica noción de torpez a motriz se le unen en la actualidad un conjunto de denominaciones que manifiestan el interés que por estos problemas tienen pedagogos, médicos y psicólogos. El desarrollo de procedimientos de intervención para remediar o paliar estas dificultades ha mostrado un amplio abanico de propuestas y de metodologías, unas fundamentadas en la necesidad de fortalecer los componentes procesuales del comportamiento motor de los escolares y otras centradas en desarrollar las habilidades específicas necesarias para desenvolverse de forma más competente. En este artículo se pasa revista a estas cuestiones y se analiza el impacto que los diversos programas de intervención han podido tener, y el soporte empírico que éstos tienen, para terminar destacando el papel que la educación física puede tener en este proceso de mejora de la competencia motriz de los escolares

<http://www.redalyc.org/pdf/2742/274220374001.pdf>



INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACIÓN MOTRIZ DE NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, COLOMBIA

AUTOR: Brian Bustos, 2018

Actualmente son escasos los estudios llevados a cabo con escolares que permitan establecer la asociación entre los indicadores de riesgo cardiovascular con la coordinación motriz. Objetivo: Por consiguiente el objetivo del presente estudio fue Establecer la influencia de los indicadores de riesgo cardiovascular en la coordinación motriz de 251 niños entre los 5 a 8 años del Instituto Técnico Guaimaral de San José de Cúcuta, Colombia. Metodología: Para ello se empleó un estudio descriptivo-correlacional con enfoque cuantitativo y una muestra a conveniencia. Los indicadores de riesgo cardiovascular valorados fueron el índice de masa corporal, perímetro de cintura, fuerza prensil de la mano, salto de longitud, capacidad cardiorrespiratoria, velocidad y agilidad, mientras que la coordinación motriz se evaluó por medio del Test 3JS. La tabulación y análisis de los datos se llevó a cabo en el paquete estadístico Microsoft Excel y el IBM SPSS V.22 con un nivel de confianza del 95% y un p-valor de 0,05 para aplicar el Coeficiente Correlacional de Spearman. Resultados: No existió relación significativa entre el índice de masa corporal, perímetro de cintura, y la fuerza prensil de la mano con la coordinación motora en ningún grupo de edad para ambos sexos ($p > 0,05$), para los niños de 5 años se obtuvo una relación muy significativa entre el tiempo en la prueba de velocidad y agilidad con la coordinación motora ($r = 0,43$; $p < 0,01$), así como el salto horizontal con la coordinación motora ($r = 0,54$; $p < 0,01$), mientras que en niños de 7 años se evidenció una relación significativa del salto horizontal ($r = 0,54$; $p < 0,01$) y la capacidad cardiorrespiratoria ($r = 0,34$; $p < 0,05$) con la coordinación motora, por otra parte, en niñas no existió relación del salto horizontal, la velocidad y agilidad, y la capacidad cardiorrespiratoria con la coordinación motora en ningún rango de edad ($p > 0,05$)

<https://www.researchgate.net/publication/332762698> INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACION MOTRIZ DE NINOS DE 5 A 8 ANOS DE EDAD DEL INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA COLOMBIA - INFLUENCE OF CARDIOVAS



ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS PARTICIPANTES EN LA ESCUELA DE FÚTBOL FORMATIVO DEPORTES PUERTO MONTT Y EL TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL DEL PROGRAMA EDI”

AUTOR:

PATRICIO ALBORNOZ URIOSTE– MAURICIO MORA DIAZ VALDIVIA

Estas características se manifiestan por sí mismas en la duración del mencionado proceso de formación deportiva, el cual se inicia con la participación del niño desde edades tempranas en las actividades lúdicas y posteriormente en las clases de Educación Física, hasta llegar al llamado Deporte de Rendimiento, manteniéndose en todas las fases obligatoria la presencia de un pedagogo como tutor de toda la actividad. (Cortez, 2014) Por ende, el problema identificado es que, desde el punto de vista del profesorentrenador que realiza clases de fútbol formativo, independiente de las habilidades o destrezas motrices que pueda observar en sus niños (as) cuando despliegan sus movimientos en función del deporte en cuestión, ya sea técnica, conducción de balón, pases, remate y desplazamientos, existe en algunos casos un evidente problema o falta de coordinación motriz cuando se trabaja esta temática de forma específica, o sea solo trabajo de coordinación motriz. Esto quiere decir que el niño (a) puede ser muy bueno para jugar fútbol, pero cuando pone en práctica sus habilidades motrices con implementación y ejercicios específicos existe torpeza y poca sincronización en sus movimientos en relación a sus compañeros (as) que quizás no tengan las mismas condiciones o talento para la práctica de fútbol, pero presentan una excelente coordinación motriz.

<http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/ffa339a/doc/ffa339a.pdf>

2.1 que son las coordinaciones motrices

La coordinación motriz se refiere a la coordinación física y motora que permite que el individuo pueda moverse, manipular objetos, desplazarse e interactuar con quienes les rodean.

Por tal motivo, La coordinación motriz, se puede definir, como “la capacidad de ordenar y organizar las acciones motrices orientadas hacia un objetivo determinado con precisión, eficacia, economía y armonía, lo que requiere la actividad del sistema nervioso que integra todos los factores motores sensitivos y sensoriales necesarios para la realización adecuada de movimientos” (**Hernández et al. 2004; Muñoz-Rivera, 2009**)

La coordinación motriz también se relaciona con la capacidad que tiene el cerebro para emitir impulsos nerviosos capaces de sincronizar y coordinar los movimientos de los músculos y de las extremidades del cuerpo, a fin de posibilitar la realización de diversas actividades.

Es decir, la coordinación motriz también depende de otras funciones físicas y mentales importantes para el funcionamiento del cuerpo humano, como el sistema nervioso, el cerebro, la médula espinal, el esqueleto y los músculos.

Por ello, la coordinación motriz hace posible que los individuos puedan realizar una gran cantidad de movimientos que precisen de velocidad, desplazamiento, resistencia y fuerza.

En este sentido, es importante que las personas desarrollen una buena coordinación motriz que les permita llevar a cabo una gran cantidad de tareas diarias, actividades particulares, e incluso, ejercicios, En diversas actividades, especialmente en los deportes, la coordinación motriz es de

suma importancia porque permite que la persona aprenda y desarrolle diversas habilidades físicas, y más si se trata de una actividad deportiva.

Por ejemplo, los nadadores deben aprender a controlar la respiración, así como, mover sus brazos y piernas en el agua para avanzar y llegar a la meta.

Por su parte, los jugadores de fútbol deben desarrollar diversas capacidades motrices que le permitan tener suficiente resistencia para correr, detener el balón, patear, entre otros. Los beisbolistas, por ejemplo, deben desarrollar una coordinación motriz que les permita batear correctamente, correr, saltar y, atrapar y lanzar pelotas.

Asimismo, las habilidades obtenidas a partir de la coordinación motriz permiten que los individuos puedan desarrollar la capacidad de realizar una gran diversidad de movimientos tanto delicados y precisos como, fuertes o resistentes.

2.2 la coordinación motriz en la educación física

La coordinación en educación física tiene que ver con la capacidad del deportista o ejecutante para realizar movimientos que le permitan la correcta ejecución técnica de un determinado ejercicio o rutina, Ampliando el concepto, la coordinación es la capacidad física que tiene el cuerpo humano para movilizarse o desplazarse sincrónicamente, a través de movimientos ordenados de los músculos y el esqueleto, La coordinación implica la intencionalidad del ejecutante para realizar el movimiento, además de la sincronía y la sinergia.



Esto quiere decir que el movimiento lo realiza la persona a voluntad, planificándolo previamente y con la participación activa de varios músculos que intervienen para llevarlo a cabo.

2.3 IMPORTANCIA DE LA COORDINACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

En educación física, la coordinación se va ejercitando de manera parcial o por etapas que luego podrán ir conectándose hasta lograr una correcta ejecución motriz.

La coordinación es pues, una cadena sucesiva de movimientos ordenados y estructurados que permiten la ejecución técnica de algún deporte o actividad.

Para lograr esto, además de una buena condición física, es muy importante un buen desarrollo cognitivo del sujeto, pues no se debe olvidar que todo movimiento consciente e intencional del cuerpo obedece a una señal que previamente ha enviado el cerebro.

Sabiendo esto, puede decirse entonces que la coordinación es un mecanismo cerebro-motor. Pero también interviene el cerebelo, que es el órgano que regula la información sensitiva y la coordina y organiza con los estímulos que emite el cerebro. Este trabajo conjunto deriva en la motricidad fina necesaria para una buena coordinación.

Un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de armonía, economía, precisión y eficacia.

2.4 TIPOS DE COORDINACIÓN

Existen varios tipos de coordinación dependiendo de los órganos o partes del cuerpo que intervienen:

Coordinación óculo segmentaria

Tiene que ver con los movimientos de ciertas áreas específicas del cuerpo, como brazos o piernas, relacionados con objetos como balones, discos, jabalinas u otros implementos.

Todos estos movimientos se dan luego que el sentido de la vista ha captado un estímulo previo que provoca en el cerebro la señal pertinente para que el músculo se mueva de una forma particular.

Hablamos entonces de coordinación óculo motriz, que se subdivide en:

– Coordinación dinámica general

En este caso los movimientos sincronizados involucran a los músculos de todo (o casi todo) el cuerpo, siendo importante lograr la correcta secuencia entre la contracción y la relajación muscular para lograr el objetivo.

Para ellos es imprescindible el buen funcionamiento del sistema nervioso central. Ejemplos de este tipo de coordinación se dan en la natación, el nado sincronizado, las carreras de pista, la gimnasia, etcétera.

Cuando interviene un grupo específico de músculos. Este tipo de coordinación se subdivide en:

- Coordinación óculo pedal: también llamada coordinación óculo pédica, es aquella en la que intervienen las piernas y su relación con lo que ve el ojo. El mejor ejemplo de este tipo de coordinación es el fútbol.



- **Coordinación óculo manual:** en la que interviene la motricidad fina de manos y dedos y su relación con lo que ve el ojo. En este segmento se ubican deportes como el baloncesto, el tenis, el vóleibol, entre otros. Se puede subdividir a su vez en: coordinación óculo pie/mano y coordinación óculo cabeza.

– Coordinación intermuscular

Se refiere a la correcta intervención de todos los músculos involucrados en el movimiento.

– Coordinación intramuscular

Tiene que ver con la capacidad de cada músculo para contraerse y relajarse de forma eficaz para la correcta realización del movimiento.

- <https://www.lifeder.com/coordinacion-en-educacion-fisica/>
- <https://www.significados.com/coordinacion-motriz/>

LUDICA

Respecto a la importancia de la lúdica y su rol proactivo en el aula, considera que: La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Jiménez (2002).

La importancia de la lúdica en el diario vivir de los niños y niñas es que esta produce diversión, placer y alegría. En el medio académico es de suma importancia ya que mientras los estudiantes se recrean también absorben conocimientos por medio de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, los juegos de azar, fiestas populares, pintura y la poesía entre otros. Cabe mencionar que el adulto es un apoyo fundamental en las diferentes actividades, pero este debe permitirle al infante vivir sus emociones.

Método María Montessori “es un método basado en un principio de libertad en Un medio preparado”

“El niño debe ser ayudado a actuar y a expresarse, pero no debe el adulto actuar en su lugar sin una necesidad absoluta. Cada vez que el adulto ayuda al niño sin necesidad, obstaculiza su expansión y consecuencia grave de un error de tratamiento en apariencia tan ligero e insignificante, detiene o desvía en algún detalle el desenvolvimiento infantil.

LA EDUCACION FISICA

Es contemplada como una amplia definición que trata del desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad, siendo un área que no se puede desprender del desarrollo y la evolución humana. (Rodríguez, 2010)

Educación física es una disciplina que se centra en diferentes movimientos corporales para perfeccionar, controlar y mantener la salud mental y física del ser humano. La educación física se puede ver como una actividad terapéutica, educativa, recreativa o competitiva ya que la misma procura la convivencia, disfrute y amistad entre los participantes que conforman la actividad.

La disciplina es orientada por un profesional instruido en un curso superior de educación física con conocimientos en ciencias biológicas, salud y el cuerpo humano. Educación física es una disciplina obligatoria tanto en la primaria como en la secundaria. El Ministerio de Educación lo exige y promueve un contenido para ser trabajado con los alumnos en el año escolar.

La malla curricular de la educación física consiste en un conjunto de estrategias didácticas que promueven el acondicionamiento físico con actividades que ejercitan las destrezas motoras como el equilibrio, la flexibilidad, la velocidad, la resistencia y la fuerza. Por lo general, el plantel educativo divide en 3 bloques la enseñanza de la disciplina de la educación física. En una primera parte, se realiza un acondicionamiento físico con ejercicios individuales o colectivos. En la segunda parte se realizan actividades rítmicas y expresivas y, por último, se aplica lo aprendido en las aulas teóricas sobre el cuerpo humano practicando deportes.

La educación física también se refiere a un conjunto de actividades lúdicas que ayudan al individuo vincularse con el medio que lo rodea ayudando a conocer su entorno social. En este sentido, se incentiva la práctica de danzas y yoga para una mejor expresión corporal. En relación a lo anterior, la disciplina de educación física no solo ayuda a conseguir un bienestar en la salud del individuo sino que acarrea un número indeterminado de ventajas como, por ejemplo:

- combate el sedentarismo,
- impulsa a una vida activa,
- enseña a aprovechar el tiempo libre,
- mejora la autoestima,
- estimula el trabajo en equipo,
- aumenta la creatividad y la capacidad afectiva, disminuye la ansiedad, el estrés, la agresividad y la depresión.
- <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/5140/1/ESTRATEGIAS%20L%C3%9ADICAS%20PEDAG%C3%93GICAS%20PARA%20ESTIMULAR%20Y%20FORTALECER%20EL%20APRENDIZAJE%20EN%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS%20DEL%20G.pdf>
- <https://www.significados.com/educacion-fisica/>

METODOLOGIA

Esta propuesta pedagógica investigativa presenta un tipo de investigación cuasi-experimental y según el nivel de enfoque cuantitativo.

Población: 715 estudiantes

Muestra: 175 (79 mujeres y 96 hombres) entre los 6 a 11 años de la escuela Gabriel García Márquez

La variable de medición: la coordinación motriz por medio del test 3JS a modo pre test: el test es una batería de 7 pruebas

1. es de salto vertical
2. salto de 360 grados
3. lanzamiento
4. pateo
5. slalom
6. drible
7. conducción

En donde cada una tiene una valoración de 1 a 4 para determinar su calificación de ejecución.

Normas éticas: se socializó el proyecto con los padres de familia, rector de la institución.

Este estudio cuenta con Aval del comité de Ética e Impacto ambiental de la Universidad de Pamplona bajo el Acta N° 002 del 4 de Marzo de 2019.

Análisis de datos: La tabulación y análisis de datos se llevó a cabo en el paquete estadístico IBM SPSS V.22 con un nivel de confianza del 95%.

RESULTADOS ESTADISTICOS

Análisis de datos

La tabulación de los datos se realizará en el programa Microsoft Excel y el análisis de los datos se llevara a cabo en el paquete estadístico IBM SPSS Statistics V.25 con un nivel de confianza del 95% y un p-valor de 0,05. En este se aplicará la estadística descriptiva de frecuencias relativas para obtener el porcentaje de escolares de educación primaria por género y por curso 1°, 2°, 3° y 4°. Posteriormente, se empleará la estadística denominada Kolmogorov-Smirnov para comprobar la normalidad de las variables a contrastar por grados y género. Debido a la distribución no normal de los datos, se realizó un contraste no paramétrico para muestras relacionadas aplicando así la prueba de Wilcoxon.

Resultados

En la tabla 1 se describe la distribución de los alumnos del estudio teniendo en cuenta el género y el grado académico, apreciándose una igualdad entre los participantes de género masculino 50,90% y femenino 49,10%. Respecto al curso, no hubo una distribución equitativa puesto que en el grado 1° y 3° la muestra es inferior con respecto al grado 2° y 4°.

Tabla 1. Distribución de los grupos de acuerdo al género y grado académico.

Género	Frecuencia	%	Edad (años)
Masculino	109	50,90	8,21±1,21
Femenino	105	49,10	8,31±1,51
Total	214	100,00	
Grado 1°			
Masculino	16	45,70	6,19±0,40
Femenino	19	54,30	6,53±0,77
Grado 2°			
Masculino	41	52,60	7,88±0,71
Femenino	37	47,40	7,62±0,68

Grado 3°			
Masculino	25	30,60	8,72±0,61
Femenino	11	69,40	8,27±0,64
Grado 4°			
Masculino	27	41,50	9,44±0,57
Femenino	38	58,50	9,89±0,95

Ahora bien, en la tabla 2 se puede evidenciar los resultados obtenidos en la evaluación de la coordinación motora mediante el test 3JS por parte de los estudiantes del grado 1°. En la prueba 5 fue donde tuvieron la puntuación más alta los hombres y mujeres tanto pre-test y post-test. En las pruebas 6 y 7 los escolares presentan los valores más bajos en coordinación motora.

Tabla 2. Coordinación motora de escolares del grado 1°.

Grado 1° (n=35)	Media		Desviación Estándar	
	Pre-test	Post-test	Pre-test	Post-test
Hombres (n=16)				
Prueba 1 Salto Vertical	2,06	2,38	0,57	0,50
Prueba 2 Giro 360°	1,81	2,06	0,65	0,68
Prueba 3 Lanzamiento	2,25	2,44	0,44	0,51
Prueba 4 Pateo	1,19	1,63	0,40	0,61
Prueba 5 Slalom	2,75	3,00	0,44	0,63
Prueba 6 Drible	1,00	1,38	0,00	0,50
Prueba 7 Conducción	1,06	1,44	0,25	0,51
Mujeres (n=19)				
Prueba 1 Salto Vertical	1,89	2,26	0,80	0,65
Prueba 2 Giro 360°	2,05	2,32	0,91	0,74
Prueba 3 Lanzamiento	2,42	2,58	0,50	0,50
Prueba 4 Pateo	1,26	1,63	0,45	0,59
Prueba 5 Slalom	2,68	2,74	0,47	0,45
Prueba 6 Drible	1,11	1,47	0,31	0,51
Prueba 7 Conducción	1,11	1,63	0,31	0,59

En la tabla 3 se observa los resultados obtenidos en el test 3JS por parte de los alumnos de grado 2°. Al igual que los alumnos de grado 1° se demuestra una puntuación mayor en la prueba 5 en hombres y mujeres en comparación con las demás pruebas, en las cuales los escolares obtuvieron una puntuación en pre-test menor a 2. Con respecto a las pruebas 5 y 6 los escolares presentan al igual que los alumnos de grado 1° los valores más bajos tanto en pre-test como en post-test.

Tabla 3. Coordinación motora de escolares del grado 2°.

Grado 2° (n=78)	Media		Desviación Estándar	
	Pre-test	Post-test	Pre-test	Post-test
Hombres (n=41)				
Prueba 1 Salto Vertical	1,88	2,05	0,67	0,66
Prueba 2 Giro 360°	1,76	2,02	0,62	0,68
Prueba 3 Lanzamiento	1,83	1,95	0,49	0,59
Prueba 4 Pateo	1,68	1,88	0,52	0,60
Prueba 5 Slalom	2,10	2,32	0,37	0,52
Prueba 6 Drible	1,20	1,49	0,40	0,50
Prueba 7 Conducción	1,41	1,59	0,49	0,63
Mujeres (n=37)				
Prueba 1 Salto Vertical	1,76	2,05	0,64	0,66
Prueba 2 Giro 360°	1,70	1,92	0,61	0,54
Prueba 3 Lanzamiento	1,81	2,05	0,70	0,66
Prueba 4 Pateo	1,54	1,76	0,50	0,49
Prueba 5 Slalom	2,16	2,35	0,44	0,53
Prueba 6 Drible	1,35	1,57	0,48	0,50
Prueba 7 Conducción	1,41	1,57	0,49	0,55

Por otra parte, en la tabla 4 se presentan los valores obtenidos en el 3JS con los alumnos del grado 3°. De manera similar al grado 1° y 2°, los niños y niñas del grado 3° obtuvieron la mayor puntuación en la prueba 5 tanto en el pre-test como en el post-test. Respecto a la menor puntuación obtenida en el 3JS se evidencia en la prueba 2 en los escolares los valores más pobres.

Tabla 4. Coordinación motora de escolares del grado 3°.

Grado 3° (n=36)	Media		Desviación Estándar	
	Pre-test	Post-test	Pre-test	Post-test
Hombres (n=25)				
Prueba 1 Salto Vertical	2,24	2,36	0,43	0,49
Prueba 2 Giro 360°	2,08	2,20	0,40	0,40
Prueba 3 Lanzamiento	2,20	2,36	0,70	0,56
Prueba 4 Pateo	2,32	2,40	0,47	0,50
Prueba 5 Slalom	2,84	3,24	0,37	0,59
Prueba 6 Drible	2,24	2,48	0,43	0,65
Prueba 7 Conducción	2,24	2,40	0,43	0,50
Mujeres (n=11)				
Prueba 1 Salto Vertical	2,55	2,73	0,52	0,46
Prueba 2 Giro 360°	1,90	2,09	0,70	0,53
Prueba 3 Lanzamiento	2,18	2,45	0,60	0,52
Prueba 4 Pateo	2,45	2,64	0,52	0,50
Prueba 5 Slalom	2,91	3,09	0,30	0,53
Prueba 6 Drible	2,27	2,27	0,46	0,46
Prueba 7 Conducción	2,09	2,27	0,30	0,46

Por último, con el grado 4° se encuentra en la tabla 5 los valores obtenidos en el test 3JS. De igual forma que el grupo 1°, 2° y 3° se encuentra en la prueba 5 la mayor puntuación en pre-test y post-test por los hombres y mujeres. En cuanto a la menor puntuación obtenida por parte de los escolares, se evidencia coincidencia con el grado 3° puesto que en la prueba 2 los niños y niñas también obtuvieron el valor más pobre en pre-test y post-test.

Tabla 5. Coordinación motora de escolares del grado 4°.

Grado 4° (n=65)	Media		Desviación Estándar	
	Pre-test	Post-test	Pre-test	Post-test
Hombres (n=27)				
Prueba 1 Salto Vertical	2,59	2,89	0,50	0,50
Prueba 2 Giro 360°	2,33	2,59	0,48	0,50
Prueba 3 Lanzamiento	2,59	3,15	0,50	0,53
Prueba 4 Pateo	3,19	3,30	0,48	0,46
Prueba 5 Slalom	3,33	3,52	0,48	0,50
Prueba 6 Drible	3,11	3,19	0,42	0,39
Prueba 7 Conducción	3,04	3,19	0,19	0,39
Mujeres (n=38)				
Prueba 1 Salto Vertical	2,61	2,84	0,49	0,54
Prueba 2 Giro 360°	2,26	2,55	0,44	0,55
Prueba 3 Lanzamiento	2,74	3,05	0,44	0,56
Prueba 4 Pateo	3,26	3,47	0,50	0,50
Prueba 5 Slalom	3,32	3,47	0,47	0,50
Prueba 6 Drible	2,95	3,21	0,32	0,47
Prueba 7 Conducción	3,03	3,37	0,36	0,48

Teniendo en cuenta que no existió una distribución normal en ninguna de las tareas del test 3JS ($p < 0,05$), se utilizó una estadística no paramétrica como la prueba de Wilcoxon para comparar las medias del pre-test con el post-test, tal como se muestra en la tabla 6. Como se aprecia hubo una diferencia significativa ($p < 0,05$) en la mayoría de las pruebas del test 3JS con los escolares del grado 1°, 2° y 4°, excepto el grado 3° en donde no existió una diferencia significativa ($p > 0,05$) en ninguna de las tareas del test por parte de las mujeres. Con respecto a los hombres del grado 3°, no se presentó una diferencia significativa ($p > 0,05$) en las pruebas 1, 2 y 4.

Tabla 6. Comparación de medias de las pruebas del test 3JS.

Prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas				
	Grado 1°	Grado 2°	Grado 3°	Grado 4°
Género	Pre - Post Sig. (bilateral)	Pre - Post Sig. (bilateral)	Pre - Post Sig. (bilateral)	Pre - Post Sig. (bilateral)
Hombres				
Prueba 1 Salto Vertical	0,02*	0,00*	0,08	0,00*
Prueba 2 Giro 360°	0,04*	0,00*	0,08	0,00*
Prueba 3 Lanzamiento	0,08	0,02*	0,04*	0,00*
Prueba 4 Pateo	0,02*	0,00*	0,15	0,08
Prueba 5 Slalom	0,04*	0,00*	0,00*	0,02*
Prueba 6 Drible	0,01*	0,00*	0,03*	0,15
Prueba 7 Conducción	0,01*	0,00*	0,04*	0,04*
Mujeres				
Prueba 1 Salto Vertical	0,00*	0,00*	0,15	0,00*
Prueba 2 Giro 360°	0,02*	0,00*	0,15	0,00*
Prueba 3 Lanzamiento	0,08	0,00*	0,08	0,00*
Prueba 4 Pateo	0,02*	0,00*	0,15	0,01*
Prueba 5 Slalom	0,31	0,00*	0,15	0,01*
Prueba 6 Drible	0,00*	0,00*	1,00	0,00*
Prueba 7 Conducción	0,00*	0,01*	0,15	0,00*

*Diferencia significativa
 (p<0,05).



DISCUSIÓN

Según los datos obtenidos en el proyecto de investigación y en relación a los pocos trabajos que se han llevado a cabo a nivel nacional e internacional y al poco tiempo de intervención, los datos fueron significativos y el desarrollo de la coordinación motriz fueron similares a los análisis de resultados en investigaciones tales como valoraciones en tesis de grado titulado INFLUENCIA DE LOS INDICADORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN LA COORDINACIÓN MOTRIZ DE NIÑOS DE 5 A 8 AÑOS DE EDAD DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, COLOMBIA. BRIAN BUSTOS 2018 y de igual manera en un proyecto de investigación en Chile titulado ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA COORDINACIÓN MOTRIZ EN NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS PARTICIPANTES EN LA ESCUELA DE FÚTBOL FORMATIVO DEPORTES PUERTO MONTT. PATRICIO ALBORNOZ URIOSTE– MAURICIO MORA DIAZ VALDIVIA – CHILE 2016.

DQS is member of:



CONCLUSIONES

- Con respecto a la práctica y al informe del trabajo en conclusiones la valoración de la coordinación motora se ubicó en valores similares encontrados en otras investigaciones
- Las actividades lúdicas en pro al desarrollo de la coordinación motriz ubica en rangos casi similares a ambos sexos dejando un nivel más avanzado en el género masculino
- Un mejor desarrollo de las actividades lúdicas y una buena implementación de las vertientes de la coordinación motriz que encaminan de manera positiva la calidad de vida del ser humano

RECOMENDACIONES

- Como recomendaciones sugiero que en futuras investigaciones se aplique este estudio en las instituciones educativas
- sugiero también tomar una muestra más significativa que contenga esta problemática



CONCLUSIONES

La propuesta pedagógica es la idea que presentan los futuros licenciados de Educación física, para que alumnos conozcan lo que se espera de ellos, los logros que se proponen alcanzar, los procedimientos a seguir y la responsabilidad que compete asumir en diferentes disciplinas deportivas.

Las prácticas pedagógicas sirven como alternativa para observar las falencias de los estudiantes, y crear nuevas oportunidades para mejorar. Estas son escenario de nuevos aprendizajes formando estudiantes con ética, líderes y de calidad.

Ser docente de Educación Física implica una práctica pedagógica en el marco de un compromiso social, una dedicación al ser humano en sus múltiples posibilidades de formación y cultivo, una pasión por el conocimiento y una actitud dinámica permanente.

Como docentes educación física, también mejoramos las posibilidades de acción de los niños, ya que con ello el educador estimula a los estudiantes a conocer su propio cuerpo y el desarrollo de las actividades corporales y deportivas, así como también ayudar al educando a adquirir conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes, que en el futuro mejoren su calidad y condiciones de vida, siendo la educación física una materia que ayuda en el desarrollo integral de los estudiantes.



Bibliografía

- **Motricidad. European Journal of Human Movement, vol. 18, junio-, 2007**
- **La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2013**
- **Rev.salud.hist.sanid.on-line 2017;12(1):ene-abr**
- <https://www.researchgate.net/publication/332762698> **2018**
- <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2016/ffa339a/doc/ffa339a.pdf> **2016**
- <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1578/1/APROBADO%20LINA%20ALEJANDRA%20MONSALVE%20LABRADOR.pdf>
- **TESIS%20DE%20LUDICA%20PEDAGOGICA.pdf**
- <http://repositorio.unicartagena.edu.co:8080/jspui/bitstream/11227/5140/1/ESTRATEGIAS%20L%C3%9ADICAS%20PEDAG%C3%93GICAS%20PARA%20ESTIMULAR%20Y%20FORTALECER%20EL%20APRENDIZAJE%20EN%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS%20DEL%20G.pdf>
- <https://www.significados.com/educacion-fisica/>
- <https://www.lifeder.com/coordinacion-en-educacion-fisica/>
- <https://www.significados.com/coordinacion-motriz/>